

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

30892 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla por la que se anuncia primera subasta pública de un bien inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 21 de septiembre de 2023, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento de enajenación con fecha 14 de febrero de 2023, para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

Rústica. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra nº 2, con número de finca 58547, al tomo 2331, libro 1671, folio 80, alta 1, con la siguiente descripción:

Rústica. Terrenos al sitio de "Fuentequintillo" en el término de Alcalá de Guadaíra, actualmente es la PARCELA UNO DEL POLÍGONO DOS, PARAJE FUENTEQUINTO, con una superficie catastral de 538.300 m2. Su referencia catastral es: 41004A002000010000IH.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es 634.505 € (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO EUROS).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE CINCO euros con VEINTECINCO céntimos (31.725,25€)

La subasta pública tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2023 a las 09:30, en la Oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social sita en la calle Gonzalo Bilbao nº 27 de Sevilla

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta Entidad, ubicada en la sexta planta del mismo edificio. Teléfono 954592757, fax 954591749, en horario de 9 a 14 horas y en la página www.seg-social.es

De conformidad con la cláusula 8ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día del día 16 de noviembre de 2023, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de Sevilla, calle Pablo Picasso, nº 8, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y

anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 954591749 o mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico sevilla.secretaria.tgss@seg-social.es.

Sevilla, 19 de octubre de 2023.- Directora Provincial, Teresa Caipa Pérez.

ID: A230039289-1